



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
(LANZAROTE)

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Ayuntamiento de Teguiise expone al público, durante el periodo comprendido entre los días del **11 al 18 de marzo de 2019**, ambos inclusive, las "listas electorales vigentes", con motivo de las **Elecciones a Cortes Generales a celebrar el 28 de abril de 2019**.

Dentro de dicho plazo, los electores pueden formular reclamación administrativa ante la oficina del censo electoral, sobre su inclusión o exclusión en el censo, las cuales podrán presentarse directamente en la Dirección Provincial de la Oficina del Censo Electoral o en el propio Ayuntamiento de Teguiise, donde los interesados podrán solicitar se les faciliten los modelos para suscribir dichas reclamaciones.

La Oficina del Censo Electoral, resuelve las reclamaciones presentadas y ordena las rectificaciones pertinentes, que serán expuestas al público el 22 de marzo de 2019. Asimismo, notifica la resolución adoptada a cada uno de los reclamantes y, a los Ayuntamientos y Consulados correspondientes.

Igualmente y, en otro orden de cosas, por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, anuncio con los límites de las Secciones Electorales, sus locales y mesas, correspondientes a cada una de ellas, de los municipios de la provincia de Las Palmas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE
Oswaldo Betancort García,

Registro N.º: 2019006008 Fecha: 07-03-2019 Hora: 13:09:00	Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha: 07/03/2019 13:09:48 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 79C8899C91DCDD1FF3996D4AD1A7FED37BC7BEAE en la siguiente dirección https://sede.teguiise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.
	Firmantes: OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE 07-03-2019 09:27